

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XIII

Martes 6 de Abril de 1909

Núm. 8.482

Liquidación del Presupuesto

Se han publicado por la Intervención general los datos completos de la liquidación del Presupuesto último, y con ellos cabe formar juicio exacto de los resultados que aquél ofrece.

Los ingresos presupuestados para dicho año de 1908 se cifraron en 1.042 millones; se reconocieron y liquidaron derechos a cobrar por la Hacienda en cantidad de 1.079 millones, de cuya suma se hicieron efectivos dentro del año 1909 millones, quedando pendientes de cobro 70 millones de pesetas.

En cambio por resultados de ejercicios cerrados se realizaron en el año último 63 millones, alcanzando así una recaudación total el Tesoro, por corriente y atrasos, de 1.072 millones; cifra que acusa un exceso de los ingresos realizados, sobre los presupuestados, de 29 millones y medio de pesetas en números redondos.

De ese aumento corresponden 999.000 pesetas a las contribuciones directas; 5.300.000 a las indirectas; 13.300.000 a los monopolios y servicios explotados por la Administración, y 11 millones y medio a recursos eventuales del Tesoro. Sólo hubo baja de 1.600.000 pesetas en el ramo de Propiedades del Estado.

Para gasto se concedieron créditos en la ley de Presupuestos por 1.023 millones, y por disposiciones comprendidas en la misma ley y otras especiales, 11 millones y medio. Luego se aumentaron nueve millones por créditos transferidos del Presupuesto anterior, y 23 millones y medio por créditos suplementarios y extraordinarios; formándose así un total de gastos autorizados, de 1.067 millones, de los cuales fueron anulados dos millones, quedando un líquido de 1.05 millones.

Las obligaciones reconocidas y liquidadas en el año 1908 ascendieron a 1026 millones; las satisfechas dentro del año; por cuenta del mismo y de ejercicios cerrados, importan 1026 millones, y quedaron pendientes de pago del año último por la suma de 41 1/2 millones; resultando un exceso de los créditos presupuestados de 42 1/2 millones, sin que se rebasaran en lo más mínimo las obligaciones liquidadas.

De los gastos liquidados y pendientes de pago corresponden 24 millones a obligaciones de Deuda, dos millones a Estado, 5 millones a Guerra, 4 millones a Gobernación, tres millones a Fomento, y cantidades menores a los demás departamentos.

Los créditos presupuestados resultaron excedidos en cantidad de cinco y medio millones por Deuda, uno y medio millones por Guerra, 16 1/3 millones por Marina, siete millones

por Gobernación, uno y medio millones en Instrucción pública y cinco en Fomento, con cantidades menores de otras secciones.

En resumen: los gastos presupuestados en 1908 excedieron de los pagos efectuados por todos conceptos en 39 1/3 millones; los derechos a cobrar, reconocidos y liquidados, superaron a las obligaciones a pagar por 56 1/3 millones; el superávit que arroja la liquidación, ó sea la diferencia que hay entre la recaudación obtenida y los pagos ejecutados, es de 46 148.000 pesetas, y por fin, el exceso de los restos de ingresos a cobrar sobre las obligaciones a pagar, importan 28 1/4 millones; lo cual garantiza la efectividad de cinco superávit.

Estos resultados son altamente satisfactorios, no sólo por lo que respecta a la liquidación del presupuesto último, sino por el desahogo en que queda la Hacienda para el porvenir.

Hombres célebres

RAFAEL SANZIO

6 de Abril.

En Urbino (Italia), el 6 de Abril de 1483, nació el pintor Rafael Sanzio, el autor insigne de «La Madonna» de San Sixto, de la «Transfiguración», de «La Escuela de Atenas», y de otras obras que además de haber inmortalizado el nombre de quien las creó, acrecientan su gloria y la admiración que producen a medida que ante ellas pasan años y generaciones.

Rafael Sanzio, ó de Urbino, que es como más vulgarmente se le conoce, era hijo de un modesto pintor italiano, quien alentando las inclinaciones que su hijo reveló desde muy tierna edad, dióle las primeras lecciones de dibujo, y cuando llegó a dominar



RAFAEL DE URBINO

este con alguna perfección llevóle a la escuela del «Perugino», de la que salió Rafael a los pocos años, convertido en un artista genial y completo y con fama de pintor inspirado, justo en el color y de acertado y seguro dibujo, la cual él animado por la admiración que sus obras producían, se encargó de acrecentar.

La delicadeza, naturalidad y gracia de su obra imprimió a todas sus obras, siendo muy joven, cuando apenas contaba dieciocho años de edad, proporcionándole triunfos y honores en abundancia; mas en lugar de enorgullecerle y mermar su gloria su mucha fortuna, como generalmente suele acontecer, sirvióle solamente para cobrar alientos y proseguir animoso y entusiasmado la

senda a que sus inclinaciones le habían conducido; y aunque su existencia fué muy corta—falleció a los 37 años de edad el 7 de Abril de 1524—según algunos biógrafos, á consecuencia de la vida desordenada que hizo y de la pasión que en él produjo su amante la hermosa Fornarina, vivió lo suficiente para ocupar preferente puesto entre los más grandes artistas que en su época brillaron en todo el mundo civilizado y para al morir pasar á la inmortalidad.

El número de obras que produjo en su corta vida fué verdaderamente grande pues además de inspirado era tan fecundo como el que más. La «Sagrada familia», vulgarmente llamada «La Perla», «Atala detenida», «San Nicolás de Tolentino», «El angel libertando á San Pedro», «Heliodoro arrojado del templo», los tres citados más arriba y los dibujos que se conservan en Venecia, Milán, Florencia, Perusa, Nápoles, Viena, Munich, París, Londres, San Petersburgo y Módena, son testimonios muy elocuentes de lo mucho que valía el genio cuya muerte tanto lloraron los italianos.

PROYECTO DE LEY

Reclutamiento y reemplazo del ejército

El proyecto sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército que ayer presentó en el Congreso el señor ministro de la Guerra, consta de 12 bases, que responden á la necesidad, no sólo de nutrir las filas del Ejército activo, sino á la más importante de dar instrucción militar á todos los ciudadanos, sin gravamen para el Tesoro.

La base primera (disposiciones generales) determina que la nueva ley tendrá por objeto nutrir normalmente las filas del Ejército; constituir reservas para el pie de guerra; establecer el servicio obligatorio, y formar cuadros gratuitos de oficiales y clases, á fin de preparar la movilización total del Ejército.

En la segunda se establece que el servicio militar durará diez y ocho años, á partir del ingreso de los mozos en Caja distribuidos del modo siguiente:

- 1.º Reclutas en Caja (plazo variable).
- 2.º Servicio activo (tres años).
- 3.º Primera reserva (cinco años).
- 4.º Segunda reserva (seis años).
- 5.º Reserva territorial (resto de los diez y ocho años).

Pertenecerán á la «primera situación» todos los mozos declarados definitivamente soldados.

Se hallan comprendidos en la «segunda situación» ó servicio activo, todos los individuos procedentes de la anterior, ya tengan que servir en filas ó correspondan al cupo en instrucción.

Los reclutas destinados al cupo en filas se dividirán en dos clases:

- 1.ª Los que sean plenamente aptos para soportar cualquier fatiga del servicio militar; y
- 2.ª Los que, por «deficiencia física», tengan sólo idoneidad para funciones militares auxiliares, diversas del servicio de armas.

Los reclutas destinados al cupo en filas permanecerán normalmente en ellas veintiocho meses, y después de concluido ese plazo marcharán á sus hogares con licencia ilimitada, hasta completar los tres años de servicio activo.

Los individuos del cupo en instrucción de cada contingente, cuando terminen el

primer año de servicio y hayan adquirido la instrucción que se fije, serán destinados á los Cuerpos activos, quedando en situación de licencia ilimitada, en la cual permanecerán hasta que á su reemplazo le correspondiera el paso á la primera reserva.

En la «tercera situación» se hallará todo el personal de la anterior que haya cumplido los tres años de servicio activo.

En la «cuarta situación» estarán los procedentes de la tercera, después de terminar los ocho años, desde el destino á Cuerpo de su reemplazo, y en ella permanecerán durante seis años.

La «quinta situación» durará el tiempo preciso para completar los diez y ocho años de servicio.

Pasada esta situación, todos serán baja en el Ejército.

Se permitirá el matrimonio de los soldados que hayan cumplido su tiempo de permanencia en filas, y el de los pertenecientes al cupo de instrucción, después del primer año de servicio.

Los mozos podrán viajar dentro y fuera de España, hasta que dé principio el año en que cumplan los veintidós años de edad. Desde esa fecha siempre podrán ausentarse de España los sujetos al servicio militar, según la situación en que se encuentren.

El alistamiento (base 3.ª) se verificará anualmente en los Municipios de la Monarquía, y también en aquellos consulados de España que el Gobierno designe, fijando reglas y procedimientos especiales, comprendiendo los mozos que anualmente, en cada Municipio ó demarcación consular, cumplan la edad de veintidós años.

Para los efectos de esta ley, los términos municipales de mucho vecindario se dividirán en secciones de 10.000 almas, si fuere necesario.

La clasificación de los mozos (base 4.ª) será excluido totalmente del servicio; excluido del contingente; exceptuado del servicio en filas, y soldado prófugo de clasificación.

El día 1.º de Agosto se efectuará el ingreso en caja.

Una novedad ofrece el proyecto: la concesión de prórrogas (base 5.ª) para el ingreso en filas.

La petición deberá hacerse antes del 1.º de Agosto, y los interesados habrán de justificar que si ingresan en filas con su reemplazo, se les irrogan perjuicios por cualquiera de las siguientes causas:

- 1.ª Por razón de estudios ya comenzados por el solicitante.
- 2.ª Como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan; y
- 3.ª Por el forzoso y subsiguiente abandono de las tareas agrícolas á que estén consagrados.

Para la concesión de prórrogas se observarán las siguientes reglas de preferencia:

En el primer grupo serán preferidos: los de mejores notas en los cursos anteriores; los de mejor conducta y aplicación durante el curso, y los que les falte menos tiempo para concluir la preparación ó carrera.

En igualdad de condiciones, se escogerá los que carezcan de medios de fortuna, y en último extremo, los de mayor edad.

En el segundo grupo tendrán preferencia los que pertenezcan al comercio al por menor ó se dediquen á pequeñas industrias; los dedicados al comercio ó á la industria en poblaciones de orden secundario, y los que satisfagan menor contribución.

Dentro de cada uno de estos órdenes se designará á los que trabajen en menor escala.

En el grupo tercero serán preferidos aquellos cuya hacienda propia ó terrenos arrendados tuvieren menor importancia no

sólo por su valor intrínseco, sino por las condiciones de la localidad; los que empleen mejores sistemas de cultivo, y los que sufrirían mayor perjuicio, según parecer de personas competentes de la localidad, si les fuese negada la prórroga.

La base 6.ª trata del señalamiento y distribución del cupo.

Por la 7.ª se establece, con el nombre de cuota militar, un impuesto que satisfarán por años completos, á partir del 1.º de Febrero, aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar una parte del servicio militar ó disfruten prórrogas de incorporación á filas.

Están obligados al pago de dicho impuesto:

- 1.º Todos los mozos exceptuados del servicio en filas.
- 2.º Los padres ó tutores de los mozos declarados prófugos.
- 3.º Los pertenecientes al cupo en instrucción; y
- 4.º Los que disfruten prórrogas ó ampliaciones de prórrogas.

Los incluidos en el primer caso, ó sea los exceptuados, pagarán la cuota durante los tres primeros años, á partir de su ingreso en Caja, á no ser que antes fueren declarados soldados, dejando entonces de estar sometidos al pago de este impuesto.

Los del caso segundo estarán sujetos al pago de la cuota, interin el prófugo no sea habido ó no se presente; pero sin que pueda exceder este plazo de diez años. Cuando el prófugo ingrese en filas, cesará el pago.

Los exceptuados por excepción sobrevenida pagarán la cuota el número de años enteros que les falte para completar los tres años de activo, á partir del día en que le fué concedida la excepción.

Los correspondientes al cupo de instrucción solamente estarán sujetos al pago de este impuesto durante dos años.

Los del cuarto caso, mientras gocen del beneficio de la prórroga.

La cuota que deben pagar los individuos comprendidos en los cuatro casos antes citados, será la siguiente:

Aquellos á quien corresponda tener cédula especial, 2.000 pesetas.—De 1.ª clase, 1.000.—De 2.ª, 750.—De 3.ª, 500.—De 4.ª, 250.—De 5.ª, 200.—De 6.ª, 150.—De 7.ª, 100.—De 8.ª, 50.—De 9.ª, 25.—De 1.º, 10.—De 11.ª, 5.

Los hijos de militares retirados pagarán el quintuplo de la cédula personal señalada á los que disfruten en las escalas activas del Ejército el mismo empleo que su padre.

Se exceptuarán del pago de la cuota militar en los tres primeros casos, así como de la cuota que por la primera prórroga les corresponda en el cuarto:

A los huérfanos del Ejército y de la Armada; á los hijos de los que, no siendo militares, hayan muerto ó queden inutilizados á consecuencia de hechos que den derecho á la cruz de Beneficencia; los padres que hubieran tenido sujetos al servicio en filas dos de sus hijos, siempre que no sean voluntarios; los mozos declarados pobres, y los acogidos en Asilos de Beneficencia.

Todos estos individuos pagarán tan sólo la mitad del impuesto señalado para las ampliaciones de prórroga.

Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres períodos, de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes; los mozos que perteneciendo al cupo en filas abonen una cuota de 500 pesetas, se costeen el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quieran servir, y además se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á manobras ó campaña, podrán elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, y vivir fuera del

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO—40

EL CAPITAN DEL BUITRE

allí, y sólo de vez en cuando un suspiro profundo se escapaba de su pecho.

Aquel día fué de amargo suplicio para Dario, que sin abandonar á la enferma, preguntaba á cada instante si se había encontrado el asesino ó el cadáver.

Respecto de Samue, pasaba el día haciendo mil conjeturas y preguntando á cada nuevo parroquiano si podía haber asesinado sin cadáver y si los fastidios podían alguna vez convertirse en asesinos.

Todos se reían de semejante simplicidad pero otros que se tenían por menos tontos admitían que el capitán, mortalmente herido, se hubiera podido arrastrar lejos de la aldea ó refugiarse en algún rincón oscuro, donde acobardaría por ser descubierta.

Era ya de noche cuando el constable, después de haber cerrado todas las puertas del castillo y hacer salir de él á la anciana Mencia, se dispuso á dar cuenta á su superior.

Del estilo se fué directamente á una casa distante una media milla de la aldea, habitada por otro magistrado de más carácter y más práctica en su ministerio.

Allí entró en la exposición de todos los hechos, en los detalles de las diligencias practicadas, y repuso:

—He hecho todo lo que me habeis dicho esta mañana. Los he observado durante todo el día; y creo que no habrá más remedio que hacer lo que vos pensais.

Hugo Martín, que así se llamaba el constable, permaneció largo rato con el magistrado; y cuando salió, se dirigió apresuradamente á la ciudad, llegando en breve á la puerta del Oso Negro. Paseando delante de ella, encontró á su fiel delegado, ó sea uno de esos alguaciles que en todo el año no tenia otro cargo que el de perseguir á los rateros de ciza ó de grano y que en su vida habla soñado en desempeñar cargo tan importante como el de aquel día.

—¿Quien ha salido de la casa?—le preguntó el constable.

—Pecker ha entrado y ha salido, charlando con todo el mundo; pero ahora está instalado detrás de su mostrador.

—¿Ninguno otro ha salido la casa?

—Nadie.

—Está bien; permaneced en vuestro puesto, y si yo silbo desde una ventana del piso principal, sabréis que tengo necesidad de vos.

La aparición de esta autoridad causó gran sensación entre los curiosos que rodeaban en torno de la hostería: todos se acercaron, todos esperaban saber algo de aquel crimen misterioso, y alguno hasta se atrevió á preguntar; pero Hugo Martín hizo cesar pronto las preguntas, y sin la menor ceremonia, volvió la espalda á todo el mundo, entrando en la hostería para dirigirse á Pecker en estos términos:

—Mr. Markham está arriba?

—En el gabinete azul, señor.

—¿Está con su prima?

—Sí, señor.

—Voy á subir; que nadie nos interrumpa.

—No hay duda—exclamó Samuel y otros curiosos que se habían acercado,—lo ha descubierto todo y va á dar cuenta á la señora, como es natural.

Todos esperaban grandes resultados de la visita del constable al piso principal, y aguardaron con impaciencia al pé de la escalera.

Entretanto, en el gabinete azul, la linda caballera rubia de Milly reposaba en el

hombro de su fiel Sara Pecker, y á su lado había una mesa con vasos y redomas conteniendo las bebidas dispuestas por el médico, Dario, sentado al otro lado de la chimenea, contemplaba á su prima con ansiedad y seguía en su rostro los progresos de su mejoría; Milly lo había reconocido á los dos, les habla contado más detalladamente los sucesos de la noche anterior, cómo había tenido por un momento intención de quitarse la vida, y como después, más extraviada aún, había querido apelar á la piedad de su marido.

Sara había despojado á la jóven de sus ropas manchadas de agua y de lodo, y le había puesto vestidos suyos, que le colgaban del talle delgado de la niña en pliegues groseros, pero que por lo menos habían borrado en ella los vestigios más palpables de la noche anterior.

De repente Dario se levantó y corrió á la puerta; era inútil que un hombre subía por la escalera. Dario que lo temía todo, palideció, su rostro se contrajo, y en aquel momento el constable llamó á la puerta, y sin aguardar respuesta entró.

Llevaba en la mano un papel que tenia cierto carácter oficial; y armado con tan precioso documento se adelantó al centro de la estancia y dijo:

—Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

Mad. Duke, sois mi prisionera en nombre del rey. Estais acusada de asesinato premeditado en la persona de vuestro esposo Jorge Duke, capitán del «Buitre».

Dario se colocó delante de su prima como para escucharla.

—¿Prenderla?—exclamó.—Prenderla, cuando ella ha sido la primera en dar la noticia?

El constable, sin hacer caso de estas palabras asomóse tranquilamente á la ventana y silbó.

—Siento mucho, señor Markham, que esta comisión sea yo el encargado de desempeñarla; pero tengo orden de reducirla á prisión, y á vos también.

XX

Antes del juicio

Condujeron á Emilia y Dario á un edificio abandonado y ruinoso, al que daban el pomposo nombre de cárcel, y que estaba para vez destinado á llenar sus funciones: sólo cuando algun vagabundo se permitía hurtar algún pan y no pagar en la

cuartel.

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia, ó disponer de recursos que les permita hacerlo.

Los que, además de las condiciones anteriores, abonen 1.000 pesetas, sólo permanecerán cinco meses en filas.

La cuota militar de 1.000 pesetas se pagará en tres plazos: de 400 el primero y de 300 los otros dos. Lo de 500 pesetas, también en tres: de 200 los dos primeros y de 100 el último.

Los individuos en filas pertenecientes al cupo de instrucción (base 8.ª) estarán en ellos el tiempo necesario para adquirirla, según sus aptitudes, permaneciendo en sus casas mientras no sean llamados á las cabeceras de las Cajas, y en tanto se encuentren separados de su hogar, les será satisfecha una peseta diaria.

La base 9.ª trata de los oficiales y clases de tropa para la reserva gratuita.

Los que tengan derecho á reducción en el tiempo de servicio podrán, al terminar el primero ó el segundo período de su compromiso, ser declarados aptos para su ascenso al empleo de cabo ó sargento, y aspirar á segundo teniente de la reserva gratuita, siempre que hubieren asistido á maniobras de conjunto y sean aprobados en el examen de las materias que se fijen.

Los individuos del cupo con instrucción que tengan cursada la mitad, por lo menos de una carrera, podrán también ser ascendidos á oficiales de la gratuita cuando pasen á la situación de reserva.

Los religiosos profesos y los ordenados *in-sacris*, al pasar á la reserva activa pueden también solicitar el ascenso á capellanes terceros de la gratuita.

Cuantos pretenden ser oficiales de la gratuita, lo harán constar al ingresar en filas, y recibirán instrucción en grupo aparte de los demás reclutas.

Los sargentos licenciados, con ocho años de empleo servidos en filas, que reúnan condiciones de aptitud para ejercer el de segundo teniente, podrán ser ascendidos á oficial de reserva gratuita, si lo solicitan y disponen de medios para sostenerse.

Todos los individuos que, por poseer títulos, obtengan el empleo de oficial de la gratuita, prestarán servicio en los Cuerpos en que se adapte su profesión.

Podrán llegar á capitán si han asistido, durante los cinco años de la primera reserva, á dos maniobras y Escuelas prácticas, y al separarse del servicio conservarán el título de oficiales honorarios de la reserva gratuita.

Comprende la base 10 las multas y castigos por infracciones de ley, y la 11 previene que á la ley acompañará un cuadro de inutilidades físicas, entre las que se consignará que la talla se estimará para la clasificación y distribución de los reclutas, pero no eximirá del servicio.

Por último, la base 12 consigna que los efectos de esta ley se aplicarán al alistamiento del año inmediato al de su promulgación, si hubiera tiempo para ello, y caso de no haberlo, al reemplazo siguiente; comenzando, sin embargo, á aplicarse á los individuos obligados hoy al servicio militar, los cuales continuarán en la misma situación en que se halla cada uno.

El lunes de Pascua á las once se celebra en la Compañía la primera función anual de La Obra de la Santa Infancia.

Se ruega la asistencia, especialmente á los socios.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración, usando de las facultades que le fueron conferidas en la Junta General extraordinaria celebrada el día 13 del próximo pasado mes de Diciembre, acordó hacer la emisión de 1.200 obligaciones Hipotecarias con las condiciones que al efecto se fijaron en la citada Junta.

Cuantos acrediten su condición de Accionistas, podrán suscribirse en las oficinas de la Sociedad, los días 14 y 15 del próximo mes de Abril y horas de diez á una y de tres á seis.

Desde el día 19 del antedicho mes, se verificará el pago de los cupones números 12, 13 y 14 previa presentación de las acciones para ser estampilladas.

Santiago 24 de Marzo de 1909.—Por acuerdo del Consejo: El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.—El Secretario, Máximo de la Riva García.

Via-crucis al Pedroso

SUSCRIPCIÓN

D. Robustiano Sánchez Otero, párroco de Cela y Hermelo, 5 pesetas; D. Andrés Rúa, idem de Nigoy, 2'50 id.; D. José Louzao Andión, coadjutor de Rubin, 5 id.; D. Manuel Corbacho, párroco de Noalla, por segunda vez, 5 id.; la Cofradía del Santísimo de id., 3 id.; la id. de id. de Grijoa, 4 id.; la id. del Rosario de id. 3 id.; la id. de San Roque de id., 3; los niños de la Catequesis de id. 1 id.; la Cofradía del Santísimo de Santa María de Fariña, 5 id.; la id. de Santa Ana de id., 5 id.; la id. de San Blas de idem 5 idem.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra anuncia para su provisión en el mes de Abril los destinos que han de cubrirse entre las clases 6 individuos del Ejército y Armada y con los siguientes para Galicia.

Bedel de la Escuela Superior de Industrias de Vigo con mil pesetas anuales.

Dos mozos de faena de la misma Escuela con 750 pesetas cad. uno y celador de 2.ª clase de la sección de telégrafos de la mencionada capital con 650 pesetas siendo requisito indispensable para optar á esta plaza el que los aspirantes no excedan de 45 años.

INSTRUCCION PUBLICA

El Rector de la Universidad de Valencia remite la certificación académica oficial del alumno de Farmacia D. Luis Mifsud y Bononat.

El Director del Instituto de Pontevedra envía al Rectorado el expediente instruido por D. Eladio Ferreiro y Hotel solicitando se le autorice para establecer en La Ramallosa un colegio de 1.ª enseñanza.

El gobernador civil ha dictado una circular haciendo saber á los alcaldes que no les eximirá de responsabilidad, sino que constituirá una agravante, el pretexto que algunos alegan de no haber recibido las comunicaciones para eludir ó retrasar el cumplimiento de servicios ordenados por la autoridad gubernativa.

Está vacante la escuela elemental completa de Dombodán, en el Ayuntamiento de Arzúa, dotada con el sueldo anual de 312'50 pesetas al año.

La Exposición Regional

La información de "Vida Gallega".—Trabajos de nuestros compañeros.

Dimos cuenta ayer de la llegada á Santiago de los Sres. Solá y Gil, que vinieron con objeto de hacer una extensa información gráfica de la Exposición.

Nuestros compañeros de «Vida Gallega» obtuvieron infinidad de fotografías interesantísimas, algunas tan curiosas como la reproducción de una acuarela del año 1842, que existe en el Archivo del Ayuntamiento y que representa uno que hoy ocupa el paseo de la Herradura.

Muéstrase el Sr. Solá satisfechísimo de la acogida que le dispensaron el Sr. País Lápido, el Alcalde, el contratista de las obras y cuantas personas tuvo que saludar con objeto de completar sus informaciones.

El notable fotógrafo Sr. Gil no dió descanso á su máquina y en sus almacenes de placas se lleva medio Santiago.

Estas informaciones empezarán á publicarse en los primeros números que se publiquen de «Vida Gallega».

Fueron aforadas hoy 27 cestas de pescado en el fielato de la estación.

Elecciones Municipales

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, la «Gaceta» de hoy publica una Real Orden declarando ultimado el Censo Electoral y como consecuencia de ella se celebrarán el día 9 de Mayo próximo las elecciones municipales.

El primer domingo de Mayo se designarán los interventores.

Se verificarán las elecciones con arreglo á la nueva ley electoral.

La renovación se hará de aquéllos concejales á los cuales correspondía cesar en primero de Enero del año último.

Los que resulten elegidos se posicionarán de sus cargos en Julio así como también los nuevos alcaldes que para dicha fecha han de estar nombrados.

Sociedad Cooperativa en liquidación

Botellería, cacao, pastas de sopa, garbanzos, arroz, conservas, latas de bonito, almendra, vinos y otros géneros, con rebaja del 20 por ciento sobre el coste, durante 8 días. Calzado y cepillería á precios imposibles.

Horas de despacho: de diez á una y de cuatro á seis.

Agua Colonia Orive. Remítense garrafrones de 1 y 4 litros franco estaciones, enviando Bilbao 8 50 ó 16 pesetas. Exijanse precintos, Droguerías, Farmacias, Perfumerías. Por 10 garrafrones grandes descuento.

Se ha telegrafado á las Academias militares para que se concedan vacaciones durante la Semana Santa á los alumnos que lo merezcan.

Noticias de la Exposición

Se recibió en Santiago noticia de que la compañía Transatlántica española hará en nuestra Exposición una instalación comprensiva de sus astilleros y modelos de buques que prestan servicio entre España y América.

La instalación, según estos informes, será notabilísima.

Otra compañía de navegación ha solicitado local para hacer una instalación.

Es esta la importante compañía de vapores del Pacífico una de las que gozan de más crédito en el mundo.

Todavía no tiene en definitiva acordada la citada empresa en que consistirá su instalación. Depende esto del espacio de que pueda disponer pero, en principio, lo que proyecta es dar idea cabal de la capacidad de sus buques y del confort con que se hallan instalados á bordo los departamentos destinados á pasajeros.

Llegó hoy á Santiago la sala de lo civil de la audiencia con objeto de trasladarse al manicomio de Conjo para observar al demente D. Juan Ramón de la Riva para fallar el pleito sobre la capacidad de dicho señor.

Semana Santa

Personal que ha de asistir á la consagración de los Santos Oleos el próximo Jueves Santo:

Presbiteros

Sres. D.:
Serafin Ameijeiras Sueiro.
Claudio Rodríguez Fernández.
Manuel Villaverde Torres.
Constantino Mareque Arteaga.
Manuel Blanco Lorenzo.
Manuel Martínez Iglesias.
Manuel Lis Rodríguez.
Valentín Feito Albo.
José Cambón Santiago.
Domingo Lamas Basanta.
Vicente Villar Pérez.
Ricardo Suárez Rodríguez.

Suplentes

Andrés Cotón Andrade.
Francisco Vázquez Lojó.

Diáconos

Rogelio Pazos Martínez.
José Vidal Vecino.
Amadeo Ramos Antelo.
Jesús Carro García.
Gerardo Liste Sande.
Valentín Trabada Barros.
José Rial Miguéz.

Subdiáconos

Juan Castro Abelenda.
Manuel López García.
Antonio Ferreira Negreira.
José Barreiro Usal.
José Fontela Verdura.

José Rivera Ponte.

Bartolomé Malvarez Dubert.

Para Custodios

Los señores suplentes y los señores capellanes de la santa Apostólica y Metropolitana Iglesia.

Para cruz é incensarios los mismos señores capellanes.

Para el Lavatorio

Ha tocado en suerte tomar parte en el Lavatorio el día de Jueves Santo á los pobres siguientes:

Urbano Rodríguez Quintás y Domingo Feás Salorio, de Santa María del Camino. Juan Seoane Domínguez y Juan Mella, de San Miguel dos Agros.

Luis Pereira Costa y Pedro Deus Verea, de San Fructuoso.

José Vaamonde López y José Mosquera Eiras, de Santa Susana.

Manuel Pol Calvo y Benito Fraga Rosende, de San Juan Apóstol.

José Puente Vieiro y Gabriel López Saravia, de Santa María la Real de Sar.

Ramón Martínez Santos, nombrado por el muy ilustre Sr. Fabricero de la santa iglesia Catedral.

Suplentes.—José Gamallo Sixto, de Santa María de Sar; Manuel Díaz Vilas, de San Miguel, y Francisco Rey Liñeira, de San Juan.

Oficios Divinos

He aquí la relación de horas á que han de celebrarse los oficios divinos en las parroquias y conventos los días jueves, viernes y sábado:

San Juan: el jueves, el viernes y el sábado á las ocho de la mañana.

San Félix: el jueves á las nueve, el viernes á las ocho y el sábado á las ocho.

San Andrés: el jueves á las nueve, el viernes á las ocho y media y el sábado á las siete.

San Miguel: el jueves á las nueve, el viernes á las nueve y el sábado á las ocho.

Santa María Salomé: el jueves á las nueve, el viernes á las nueve y el sábado á las ocho y media.

San Benito: el jueves á las ocho y media el viernes á las nueve y el sábado á las siete y media.

En Santa María del Camino: no hay oficios este año por estar en obra la iglesia.

San Fructuoso: el jueves á las diez, el viernes á las nueve y el sábado á las ocho.

En Santa Susana: el jueves á las once, el viernes á las diez y el sábado á las ocho.

En Santa María la Real de Sar: el jueves á las diez, el viernes á las nueve y el sábado á las siete.

En la Corticela: el jueves á las diez, el viernes á las ocho y el sábado á las siete.

En las iglesias conventuales se celebrarán á las horas siguientes.

En San Francisco: el jueves á las nueve el viernes á las ocho y el sábado á las siete y media.

Santa Clara: el jueves á las nueve el viernes á las ocho y el sábado á las siete y media.

Carmen: el jueves á las nueve y media, viernes á las ocho y sábado á las ocho.

Enseñanza: el jueves á las diez y media, viernes á las ocho y media y sábado á las ocho.

San Pelayo: el jueves á las nueve, el viernes á las nueve y el sábado á la misma hora:

Madres Mercedarias: el jueves á las diez, el viernes á las siete y sábado á las ocho.

Belvís: jueves á las ocho, viernes á las siete y sábado á las siete y media.

Huérfanos: el jueves á las diez, el viernes á las nueve y sábado á las ocho.

Además hay oficios en la capilla de la V. O. T. el jueves á las ocho y el viernes á las siete y en la capilla del Hospital el jueves á las diez y media, el viernes á las siete y el sábado á las seis.

En la Catedral comienzan los oficios del jueves á las nueve y media de la mañana. Celebrará de Pontifical el Sr. Cardenal Arzobispo quien, después de la misa en la que reciben la sagrada Comunión todos los empleados de la Basílica, consagrará los Oleos y el Crisma.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

A fin de atender cumplidamente las demandas extraordinarias de alumbrado que puedan originarse con motivo de los festejos que habrán de celebrarse en esta ciudad, el Consejo ruega que aquellas se formulen antes del día 1.º próximo mes de Mayo.

En la 1.ª quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago.

La procesión del Santo Entierro revestirá este año una solemnidad excepcional, como corresponde al hecho de que S. M. el Rey hubiese aceptado el cargo de conducir el Calvario haciendo que le represente el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Hoy salió de Coruña para Santiago un piquete del regimiento de caballería «Galicia», al mando de un oficial para asistir a dicha procesión.

Pernochará hoy dicha fuerza en Ordenes y mañana en las primeras horas de la tarde llegará á Santiago.

Exposición Regional Gallega de 1909

SECCION DE INDUSTRIAS

Los expositores satisfarán por alquiler de local la cuota que expresan las siguientes tarifas:

A Dentro de los edificios que construya el Comité.

B Al aire libre, con facultad para construir pabellones ó levantar instalaciones especiales.

C Al aire libre, para el solo efecto de colocar los objetos expuestos.

	A	B	C
1 metro cuadrado	30	15	10 pesetas.
2 idem id.	27'50	14	9'50 cada metro
3 idem id.	25	13	9 idem
4 idem id.	22'50	12	8 idem
5 idem id.	20	11	7 idem
6 idem id.	17'50	10	6 idem
De 7 á 10 id.	15	9	5 idem
De 10 á 15 id.	12'50	7	4 idem
De 15 ó más	10	5	3 idem

SECCION DE BELLAS ARTES

Las obras destinadas á esta Sección (Arquitectura, Escultura, Pintura y Grabado) se someterán al examen previo de un Jurado compuesto de personas peritas, el cual acordará lo que estime procedente acerca de su admisión.

La resolución del Jurado se publicará en el cuadro de anuncios á la entrada de la Exposición.

Las obras admitidas no devengarán ninguna cuota por ocupación de local.

El expositor ó su representante deberán retirar las obras no admitidas dentro de los seis días siguientes á la publicación de la resolución del Jurado, quedando exento de toda responsabilidad el Comité si no se recogieran en el citado plazo.

Santiago 15 de Marzo de 1909.
El Secretario general.—MAXIMO DE LA RIVA.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

HUEVERIA REGULADORA

CALDERERIA 4

Precio de huevos para mañana 0'80.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

CHICO apto para el despacho, se necesita.

CASA DE FUENTES
Camisería.

Recaudación de consumos

Lo recaudado por impuesto de consumos hoy fué lo siguiente:

Fielato central	268'19
Demás fielatos	380'85
Coches	24'60
Matadero	219'59
Total	893'23

Registro civil

DIA 5

Nacimientos

Manuel Vilas Abollo y Ramón Pombo.

Defunciones

Manuela Ferro Iglesias, de 70 años; don Antonio María Villalón y Villalón, de 51 años; Andrea Vieiro Miguez, de 70 años y Carmen Martínez Mato de 58 años.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Celestino S. Guillermo, S. Marcelino y S. Urbano. Idem del día de mañana.—San Epifanio S. Rufino y San Donato.

Efemérides gallegas

6 de Enero de 1809.—El general francés La Martiniere que mandaba en Tuy, hizo una salida tomando las alturas de Francos con 4 cañones; pero fué batido y rechazado con grandes pérdidas, por los valientes paisanos de las inmediaciones de Tuy y Vigo.

TELEGRAMAS

Noticias Oficiales

Madrid 6 (12.)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica:

Reales decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey.

Concediendo cruces pensionadas del Mérito Militar al comandante de Ingenieros don Francisco Diaz Domenech y al comandante de la Guardia civil D. Miguel Arlegui Bayonis.

Declarando en vigor el censo electoral formado por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico y de perfecta aplicación a la Ley Electoral.

Los planes de Hacienda

Madrid 6 (12.)

Las personas que conocen los proyectos económicos del Sr. Besada, que fueron aprobados ya en Consejo, elogian su orientación.

Dicen que el plan es completo y su orientación muy importante.

Se introducen grandes reformas en la tributación y en el funcionamiento de los organismos administrativos.

El Sr. Maura se opuso en un principio a la tributación de las órdenes religiosas que fabrican y expenden tributos pero al fin la aceptó.

También se fija una cuota para la banca española y extranjera con lo cual satisfacen las aspiraciones de los españoles.

Madrid 6 (id. id.)

El ministro de la Guerra activa la redacción del presupuesto de su Ministerio para 1910 con objeto de enterarlo en breve plazo al señor Besada.

Eduardo VII en España

Madrid 6 (12.)

Dicen de San Sebastián que el Rey de Inglaterra recorrió ayer en automóvil los pueblos cercanos a la capital de Guipuzcoa.

Estuvo en Pasajes, en Lozoya y en Guetaria.

Al anochecer regresó a Biarritz muy satisfecho de su excursión.

Congreso escolar

Madrid 6 (12.)

En Alicante se reunieron los alumnos del Instituto para tratar de la invitación de los escolares de Valencia relativa al Congreso escolar que allí se celebrará.

Reinó gran entusiasmo en la reunión y se acordó que vaya al Congreso de Valencia una nutrida representación del Instituto de Alicante.

Roosevelt en Italia

Madrid 6 (12'30.)

A causa del mal estado de la mar el vapor «Hamburgo» que condujo a Nápoles al expresidente de los Estados Unidos no pudo entrar en el puerto hasta las tres de la tarde.

En los muelles había un público inmenso.

La policía había estremado sus precauciones ante los temores de cualquier atentado.

Los periodistas y los fotógrafos, iban provistos de pases especiales. Difícilmente lograron acercarse al embarcadero.

El aparecer de Roosevelt en el puente del «Hamburgo» la multitud le aclamó entusiasmada y una música tocó el himno norteamericano.

Madrid 6 (id. id.)

Roosevelt desembarcó poco después y, montando en un automóvil, se dirigió al Hotel Excelsior en donde recibió a la colonia de su país y a las autoridades locales que le fueron presentadas por el Embajador de los Estados Unidos.

Después recorrió los alrededores de la ciudad.

Madrid 6 (id. id.)

El presidente Roosevelt obsequió anoche con un banquete a las autoridades de Nápoles.

Poco después de terminado el banquete embarcó en el vapor «Amiral» zarpando de madrugada con rumbo a África.

Madrid 6 (13.)

Dicen de Roma que los Reyes de Italia salieron para el puertecito de

Auzio en donde embarcaron en el acorazado «Humberto».

Se dirigen a Messina y Reggio.

La Reina Elena a pesar de la prohibición de los médicos hace este viaje para desmentir los rumores sobre su estado de salud.

Los Reyes se encontrarán en Messina con Roosevelt.

Noticias de Guerra

Madrid 6 (14.)

El «Diario Oficial» publica:

Ascendiendo a coroneles a los tenientes coroneles D. Venancio Alvarez Cabrera, D. Fernando Aranas y D. José Villalva.

Ascenden también varios jefes y oficiales mas de todas las armas. En Infantería asciende la propuesta ordinaria.

Despachando con el Rey

Madrid 6 (14.)

Hoy estuvo en Palacio el ministro de Hacienda despachando con el Rey.

El Sr. Besada le dió cuenta de los 27 proyectos aprobados en el consejo de ayer y que forman su plan económico.

Los leerá en el Congreso el día 14 al reanudarse las sesiones.

Camino vecinal

Madrid 6 (14.)

Se aprobó el presupuesto de gastos para el estudio del camino vecinal que de la carretera de Madrid a la Coruña irá a la feria del 18 en la parroquia de Feas, Coruña.

Firma del Rey

Madrid 6 (15.)

El Sr. Lacierva sometió a la firma del Rey los siguientes Decretos:

Autorizándole para adquirir una estufa de desinfección y otros aparatos para el laboratorio bacteriológico Alfonso XIII.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito marroquí.

Concediendo honores de jefe de administración.

Ultima hora

Madrid 6 (16)

La benemérita detuvo al aragonés autor del crimen cometido la otra noche en el camino alto de San Isidro.

Le sorprendió la benemérita esta mañana escondido en su domicilio.

Madrid 6 (id. id.)

El Rey gratificó a la viuda del policía Angeoletti que murió en el puente de Santa Elena cuando regresaba de Sevilla.

Madrid 6 (id. id.)

En el despacho del Sr. Dato, en el Congreso, se reunió el comité del congreso penitenciario que se celebrará en Valencia. Quedó aprobado el cuestionario y los temas que se discutirán.

También se hizo la designación de ponencias habiéndose encargado de algunas los Sres. Dato, Canalejas, Azcárate, Lastres, Salillas, Cadalso, Aranburu, Valdés, Simarro, Morote, Jorro, Dualde, Tolosa Latour, y Dorado.

Madrid 6 (id. id.)

Llegaron ayer a París los Príncipes japoneses Simote, primos del emperador.

Anoche salieron en el expreso para Sevilla.

Desde la capital andaluza vendrán a Madrid el doce ó el trece.

Los Reyes les obsequiarán durante su permanencia en Madrid que durará cinco días.

Madrid 6 (id. id.)

El ministro de trabajos públicos de Francia Mr. Viviani también salió anoche para Sevilla.

El Sr. Ferrándiz dijo esta tarde que la botadura del «A mirante Lobo» se hará en Kington el sábado.

Luego hará pruebas y tomará cargamento de carbón creyendo el ministro que estará en Ferrol a fines de la próxima semana.

Añadió que ha telegrafado al Lloyd inglés rogándole que presente las pruebas e informe sobre la estabilidad, condiciones de construcción y clasificación del buque.

Madrid 6 (id. d.)

Dijo también el Sr. Ferrándiz que no es verdad hubiese dispuesto de dejar de asistir el Sr. Spotorno a la junta consultiva.

El reglamento autoriza al presidente de la junta a prescindir de la presencia del asesor.

Esta tarde se reunirá la junta para terminar el examen de la contestación de la casa Wickers.

Madrid 6 (id. id.)

Cree el Sr. Ferrándiz que antes de fin de mes aprobará el Senado el proyecto de plantillas de la Armada.

El Sr. Maura de viaje

Madrid 6 (16'30.)

A las once y media de la mañana de hoy llegó a Salamanca el jefe del gobierno con dos de sus hijos.

Hicieron el viaje en automóvil. Después de un breve descanso visitaron los Monumentos que la población encierra.

Vieron con detenimiento la fachada principal de la Catedral y luego entraron en la Universidad. La visitaron con mucha detención.

De la Universidad fueron al Instituto en donde el director le saludó acompañándole.

A dicho centro se encaminó también el diputado D. Luis Maldonado saludando al Sr. Maura.

El gobernador civil ignoraba que el jefe del gobierno estuviese en Salamanca. Lo supo por los periodistas.

Hoy regresará el Sr. Maura y sus acompañantes a Madrid.

En el Congreso, donde llegó la noticia del viaje del Sr. Maura, causó esta gran sorpresa.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 6
por 100 interior.	88.05
Idem fin corte firme.	88.35
Cinco por 100 amortizable.	102.45
Nuevo amortizable.	95.90
Acciones	
Banco de España.	455.00
d. Español Río de la Plata.	000.00
Compañía Arrend.º Tabacos.	395.00
Azucareras	
Las preferentes.	107.00
Las obligacionas.	102.50
Las ordinarias.	40.00
Cambios	
Paris.	11.65
Londres.	28.11
Bolsa de Paris	
Exterior en ñol.	98.85
Bolsa de Buenos Aires	
El precio del oro fué ayer de.	127.27

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de un labradío con punta de prado llamado agro de Xaneiro junto al Crucero de Ramirez, parroquia de Santa Susana de Santiago; su cabida veintiseis cuartillos y dos tercios.

Informarán del precio y títulos en la Notaría de D. Jesús Castro Raíña 3.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de las Huérfanas. En el Camino Nuevo núm 47 Panadería informarán.

Se vende una ó dos mesas de billar con sus correspondientes accesorios, en buen uso, de unos boc y es con vino tinto. Para informes dirigirse a la Rúa del Villar núm. 26-2.

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 13

—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo a su cargo todo lo concerniente a los funerales, sin que las familias tengan que cuidar de nada.

Cuentan con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte a las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso a la Agencia.

PLAZA DE FEIJOO, 3

INCOMPARABLE ANIS MOSCATEL seco y dulce

Unicos fabricantes en España. LOPEZ HERMANOS—MALAGA PIDASE

en cafés y ultramarinos.

SILVESTRE ALVES LAGINEA

Maestro albañil, estucador y cementista portugués.

Se encarga de todos los trabajos de cemento imitando cantería u otra clase de piedra, así como de pintura, tanto dentro como fuera de la población, contando con un buen personal portugués. Se reciben encargos de casas religiosas y particulares.

Dirigirse calle de la Senra 24 Santiago.

Obras de Santa Teresa

Se vende un ejemplar de una nueva edición ilustrada, por una sociedad de sacerdotes, devotos de la Santa.

Consta de tres tomos al precio de 18'35 pesetas. Informarán en la Administración de este periódico.



Posible será que sea usted astigmático por ser el astigmatismo el defecto visual que en encuentra en mayor número de paciente y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Javal Schödt es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

JAIME PARDO MONTES

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

Honorarios módicos.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL 7, 2.º

SANTIAGO

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Lade más confianza en esta profesión.

CASA FUENTES

!!! LIQUIDACION VERDAD !!!

DE TODAS LAS EXISTENCIAS EN

Ropa Blanca de Señoras.
Géneros de punto.
Trages de niño.
Camisería, todas clases.
Corbatería. Bisutería.
Juegos de cama.
Bajeras. Pañuelos. Ligas.
Tirantes. Corsés.
Ropa para cristianar.
Jabones. Esencias. Lociones.
Polvos de Arroz, etc. etc.

74 RUA DEL VILLAR, 74

SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de operar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los directores.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica y mejor surtida

CASAS REALES, 10.—SANTIAGO.

Especialidades de la casa elaboradas por el QUIMICO FARMACEUTICO LOPEZ CARO

Tesoro Dental.	0.75	Bálsamo Opodeldoc.	1.00
Gastralgine.	2.50	Licor de brea.	1.00
Vino de Peptona.	3.00	Jarabe Dionina.	1.50
» de Quina ferruginosa.	2.00	Pastillas cloro boro sódicas al Mentol y Cocaína con heroína.	1.00
Magnesia efervescente.	1.25	Rom quina.	1.00
Emulsión de 1.ª clase.	2.50	Agua de Colonia (litro).	4.00
Idem frasco pequeño.	1.25	Quemisma, calmante rápido del dolor de muelas.	0.50
Sello ideal para el dolor de cabeza.	1.50		
Limonada purgante.	0.50		
Esencia Zarparrilla.	1.50		

AMPOLLAS Y MEDICAMENTOS DE TODAS CLASES ESTERILIZADOS AL AUTOCLAVA

Esta casa aplicará desde hoy en adelante la Tarifa Militar rigurosa, con el diez por ciento de aumento.

Específicos a precios muy económicos, lo mismo que la Ortopedia y aguas minerales.

LOPEZ CARO



Es una de las más dulces alegrías de la madre ver al niño querido tomar afanosamente un alimento que, además de serle agradable al paladar, pisea las cualidades de nutrición y asimilación perfectas.

Una buena madre, una madre que durante algunos meses ha experimentado atentamente en su hijo por recomendación expresa

Farine Molenaar

proclama altamente sus excelentes resultados y os aconseja, en interés de vuestros hijos adoptéis para siempre este incomparable producto.

De venta en la Droguería de D. Ricardo Bermejo y principales farmacias al precio de 1'50 pesetas el bote de 500 gramos.

BUENA OCASION

Habiendo adquirido todas las existencias en óptica de una importante Fábrica que en Alemania dejó sus negocios, ofrezco al público.

	Pesetas.
Anteojos y lentes corrientes á	0.25
Idem id. medios finos.	0.75
Idem id. finos periscopios ó cualquier otra marca	2
Lentes montados al aire modelo Paris cristal extrafino.	2
Idem id. id. modelo Americano.	2.25
Anteojos y lentes de Roc primera	4.55
En cristales de color para todas graduaciones s. desde 2 a 5 pesetas.	
Existe además gran surtido en cristales y armazones sueltas de todas las clases y formas.	

JESUS GAMALLO

Rúa del Villar 47.—SANTIAGO
Cuenta además esta casa con grandes existencias en Rejería de todas clases, fonógrafos y discos para los mismos de las mejores marcas, todo a precios muy ventajosos.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla, a precios sin competencia. Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas, vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



EL ZOMOL

PREPARADO EN FRÍO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

REGLAS Método infalible para to la clase de rusos. Cheque de 11 francos ó valés internacionales. Farmacia Burof, 9, Nantus (Francia).

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvea, etc. Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a sus colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Conde de Bernar. Conde de Canilleros. Sr. Barón de Vilagrá. D. Joaquín S. de Tez.

SEAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN: «El Barón de Vilagrá» por José Zuloaga. «El Conde de Bernar» por Ángel Guerra. etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Está en todas las librerías

FABRICA DE SELLOS DE CAUTCHU Y METAL

LUIS FARINETTI, Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones. Sellos para lacre, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas. Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases. Tenazas para precintar, Fechadores, Foradores, Numeradores y Taladradores. Fotograbado, Zincogrado y Estereotipia.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las etiquetas son según su tamaño.

Productos veterinarios

Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.
Unguento Flok. Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Unguento Haiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

ostaza veterinaria especial Depósito y referencias FARMACIA BESCANSANA

TARJETAS AL MINUTO se imprimen en la imprenta de este periódico.

Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES! EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. ¡Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías!

COMPANIA TRASA ATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de Marzo de 1909

LINEA DE CUBA Y MEXICO: Días 20 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Reina M.ª Cristina» Capitán D. A. Fernández. El 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Monserrath» Capitán D. J. Bonet.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA: Días 30 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires». Capitán F. Aldamiz.
LINEA DE FILIPINAS: Día 6 de Barcelona el vapor «C. López y López». Capitán R. Fano. El 22 de Marzo y 3 de Abril de Barcelona el vapor «Isla de Panay». Capitán A. Garriga.
LINEA DE BUENOS AIRES: Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrutegui». Capitán A. Roldós. De la Coruña sale el 12 de cada mes, para Villagarcía, Vigo y Cádiz, donde los pasajeros para Montevideo ó Buenos Aires, trasboran al correo de línea que sale todos los meses el 7 para Santa Cruz de Tenerife y los puertos del Rio de la Plata, siendo de cuenta de la Compañía la manutención de los pasajeros en Cádiz.
LINEA DE FERNANDO PÓO: Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «San Francisco». Capitán M. Antich.
LINEA DE CANARIAS: Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» Capitán V. P. Vizcaino.
LINEA DE TANGER: Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.ª—Preguntoiro.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL Agencia de Aduanas, Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios. Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estro á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca CARRASCO. «Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos» Telegramas, CARRASCO.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS Viaje rápido en quince días Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo AMAZON de 7.500 toneladas. Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo SEVERN de 8.700 toneladas. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosos platos y camarotes.

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPAÑIA Casa fundada el año 1854 Rúa del Villar, 43.—SANTIAGO Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas cañad e hierro construidos expresamente para el clima de Galicia. heces en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rezyab. Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 45 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Grabación de música gallega editada por esta casa. Pianos Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, y objetos para regalo. Confeitería Pastelería Chocolates Grageas, bombones finos, almendras de todas clases y caramelos especiales. Viuda de José M. Blanca ciales, botellas, Jerez y Moscatel desde una peseta, Champagne varias marcas extranjeras. CASA FUNDADA EN 1848

Hamburg-Améika Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO PAPA LA HABANA Y MEXICO Los magníficos vapores de dos hélices ONPRINZE IN GELIE y KEUERST BISMAROK en el viaje á Habana en nueve ó diez días. Los días de cada mes salen los vapores: Allemaia Albigia y la Habansen once días. Precios e primera desde 520 pesetas. Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 280 pesetas para la Habana y 285 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20). En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte. Resaja de precios por pasaje á la Interoceánica (México). LINEA DE BUENOS AIRES UN VAPOR MENSUAL El impuesto de transportes de cuantía del pasajero. DIRIGIRSE PARA INFORMES A D. Eduardo del Río.—La Coruña

PROBAD EL CHAMPAGNE BINETREIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO



La borrachera no existe ya Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, ayua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados: Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. GOZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra. Depósitos en Santiago: Farmacia de R. Bescansa, Toral, 11. Esclavitud: Farmacia de Eduardo Ríos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte